

**Manuel Reyes GARCÍA-HURTADO (ed.), *Soltando amarras. La costa noratlántica ibérica en la Edad Moderna, A Coruña, Universidade, da Coruña, 2019, 398 pp. ISBN: 9788497497503***

Esta contribución a la historia marítima peninsular es una obra de conjunto que reúne 13 trabajos dedicados al estudio de la costa noratlántica desde la época bajomedieval al siglo XIX. Partiendo de una gran diversidad de objetivos y fuentes, dichas aportaciones confluyen en torno a tres elementos de análisis: el espacio costero, los tráficos marítimos y los comportamientos de las comunidades litorales.

El acercamiento al espacio costero se inicia con el estudio de O. Chaline sobre la imagen que tenían los navegantes extranjeros de la costa española entre el cabo de Peñas y la ría de Vigo. Para ello utiliza tres publicaciones náuticas: las de Waghenaer (1584), Blaeu (1608) y René Bougard (1684). A la hora de estudiar estos primitivos derroteros, Chaline se centra en los cabos Ortegal y Finisterre y las bahías susceptibles de servir de refugio a los navíos. Tras valorar la utilidad de sus datos y la calidad de sus croquis y vistas, el autor presta atención a las informaciones del litoral ofrecidas por algunas flotas de guerra décadas más tarde. De este modo, la inusual perspectiva de análisis utilizada en este trabajo refuerza la importancia de unas fuentes que coinciden en su visión de la costa noratlántica como peligrosa y de difícil navegación.

Como complemento a esta percepción del espacio costero, M. R. García Hurtado nos ofrece un buen ejemplo de las dificultades existentes en la época para defenderlo. Para ello centra su atención en dos puertos asturianos: Cudillero y Lastres en el siglo XVIII, relatando el complejo proceso que siguió a la petición de arreglo del muelle de Cudillero por sus matriculados en 1764. Un proceso que se vio afectado por las dificultades de financiación, la desidia de las autoridades del Principado y la oposición del concejo de Pravia. También en el caso de Lastres la construcción de su muelle habría sufrido numerosos avatares, evidenciando el escaso interés de las autoridades civiles hacia tales infraestructuras. En contrapartida, los militares eran conscientes de la necesidad de garantizar la defensa de la costa, de ahí los numerosos proyectos de fortificación realizados. Entre ellos la propuesta enviada por el capitán general de Galicia, el asturiano marqués de Casa Tremañes, a la secretaría de guerra en 1771. Partiendo de la misma, el autor analiza la problemática que afectaba a los enclaves elegidos y las soluciones proyectadas, aunque dichas obras no llegarían a concretarse. Esto le permite concluir que las demandas de los gremios de mar y las iniciativas militares chocaban con la falta de impulso modernizador de la Corona.

Dicha reflexión nos sitúa ante una nueva perspectiva de estudio: la gestión política del espacio litoral. En esta línea M. García Garralón muestra la importancia de las instituciones creadas por los Borbones para garantizar el control de los espacios portuarios. Su trabajo sobre las Capitanías de puerto permite conocer la gestación del cargo y la importancia

que en dicho proceso iba a tener la experiencia de los puertos del norte. De ahí que preste atención a los antecedentes de la normativa sobre la conservación y el control de los puertos, para después describir las características de las Capitanías. También señala la mayoritaria ocupación del cargo por oficiales aventajados de la armada, además de considerar que las Capitanías habrían contribuido a impulsar el proceso de centralización naval consagrado en las ordenanzas generales de la real armada de 1793 y apoyado en la normativa desarrollada previamente en puertos como Luarca o Santander.

Este esfuerzo por desarrollar una legislación sobre instituciones portuarias más eficaz nos sitúa ante una problemática que fue preocupación fundamental de las autoridades borbónicas: garantizar la difusión de la normativa y las disposiciones oficiales. Una cuestión que es abordada por A. Pérez Sancho en su trabajo sobre el método de veredas en Galicia durante los siglos XVIII y XIX. Así, el autor vincula la importancia alcanzada por el sistema de veredas al reformismo de la segunda mitad del siglo. En dicha línea, sitúa las iniciativas sobre veredas en el contexto de las reformas municipales y reconoce que las pretensiones racionalizadoras de la monarquía chocaban con la lentitud y el excesivo gasto de las veredas, de ahí los intentos de limitar su uso y reorganizarlo. En la segunda parte del texto se analiza el funcionamiento del sistema de veredas en Galicia, prestando atención al proceso de circulación de las órdenes, las autoridades involucradas en el mismo, el coste de las veredas y las características de los verederos. Otros aspectos inherentes a este sistema de comunicación, como la ralentización de la información, inducen a una reflexión sobre los condicionamientos que imponían a la gobernabilidad del territorio. De hecho, la propia incapacidad monárquica para reformar el método de veredas vendría a poner de manifiesto las dificultades existentes para ejercer el poder sobre un espacio concreto.

Una realidad a la que también alude T. Mantecón en su trabajo, analizando el papel jugado por algunos oficiales reales en la gestión de las redes de contrabando de moneda y metales preciosos. Su identificación como individuos de obligaciones y lealtades contrapuestas incide en las dificultades monárquicas para garantizar el cumplimiento de la legislación. Para demostrarlo, el autor aborda la realidad de las ciudades portuarias durante el reinado de Felipe III recurriendo a diversos procesos entablados contra mercaderes de Cartagena, Sevilla y su entorno. Dichos ejemplos le permiten reconstruir las redes y agrupaciones de intereses que relacionaban a mercaderes y transportistas con los agentes de la corona. Esta evidencia le lleva a concluir que los oficiales reales eran necesarios para sostener la actividad ilegal, como también lo eran para intentar controlarla, una paradoja que permite al autor ahondar en dos ideas: la existencia de unos límites muy difusos entre comercio legal e ilegal y la necesidad de aplicar el concepto de corrupción atendiendo a los diferentes contextos y espacios objeto de análisis.

Esta dificultad para trazar una línea definida entre la legalidad y transgresión en el ámbito comercial conecta este trabajo con el de J. Ribeiro sobre el corso gallego en el norte de Portugal a inicios del siglo XIX. Aun tratándose de actividades y cronologías diferentes, ambas comparten una misma evidencia: la colaboración necesaria para que la actividad se realice. En el caso de los corsarios gallegos que actuaron en el norte de Portugal entre 1805-1807, el autor documenta la complicidad de las poblaciones portuguesas, que prolongaban así el tradicional contrabando. En este caso iba a tratarse de un corsarismo desarrollado en el contexto de la guerra entre Gran Bretaña y Francia, una actividad que se habría visto facilitada por la acogida que los corsarios gallegos encontraban en los puertos del norte de Portugal, así como por la actuación del vicecónsul de Gran Bretaña en Viana, Richard Allen, sospechoso de participar en el negocio corsario.

Los perjuicios provocados por el corsarismo en el comercio de Oporto relacionan esta aportación con el segundo gran bloque de contenidos del libro: el referido a los tráfico y

productos de comercio. En primer lugar, la sal, cuyo impacto sobre el desarrollo del puerto de A Coruña es estudiado por P. Romero Portilla en la Edad Media. Para ello revisa el ordenamiento jurídico castellano sobre sal y salinas y la importancia de los privilegios comerciales otorgados a la ciudad desde el siglo XIII. La continuación de esta política real de concesión de privilegios y el desarrollo de las peregrinaciones habrían favorecido el crecimiento y la internacionalización del puerto coruñés. Y en dicho contexto, la sal iba a convertirse en uno de los tráficos de mayor importancia, en consonancia con la expansión de la actividad pesquera y el incremento de las relaciones comerciales entre Galicia y Portugal.

Dicha vinculación se verifica con claridad en la contribución de Inés Amorim sobre el comercio de la sal de Aveiro entre 1692 y 1714. La autora analiza el efecto de este tráfico en la configuración de las relaciones transfronterizas durante la Guerra de Sucesión de España. De ahí que el trabajo se organice en dos partes, dedicando la primera a definir las rutas de la sal de Aveiro desde 1580. Contando con tales antecedentes, en la segunda parte del texto se trata el impacto de la guerra de sucesión sobre dicho tráfico, concluyendo que las exportaciones de sal alcanzaron su mayor desarrollo a finales del siglo XVII y comienzos del siglo XVIII, siendo Galicia la zona de exportación predominante hasta 1703. A partir de esta fecha, el conflicto sucesorio y la desaceleración de la actividad pesquera en Galicia habrían provocado la caída del comercio y el desarrollo de alternativas como el contrabando o la intermediación genovesa. Bien entendido que tales estrategias no habrían resultado suficientes para garantizar el desarrollo de Aveiro ni evitar el predominio de Setúbal en los circuitos internacionales de comercio de la sal.

Otro producto fundamental en el comercio gallego, la madera, es objeto de atención por P. de la Fuente Pablo, quien estudia el papel jugado por el consulado de Gdansk en las exportaciones de madera báltica hacia Ferrol en la década de 1750. La vinculación entre las necesidades de la armada real y la actividad desarrollada por Luis Perrot, primer cónsul español en Gdansk, permiten al autor revisar la trayectoria política de dicho personaje y su plan para adquirir directamente la madera de los abastecedores polacos, eludiendo la intermediación holandesa. Un objetivo que no se llegó a conseguir, dado que la flota local no tenía capacidad para sustituir a los holandeses y el comercio de exportación indiano siguió controlado por estos últimos. Aun así, de la Fuente revisa al alza las cifras de barcos con madera del Báltico destinados a Ferrol entre 1753 y 1754 para subrayar su estrecha relación con el incremento de actividad registrado en el astillero. Esta circunstancia le lleva a concluir que la creación del consulado de Gdansk no puede considerarse fruto de la política de rearme naval de Ensenada, pero sí iba a resultar fundamental para su desarrollo.

Dicho flujo comercial, que alimentaba la reorientación industrial de la economía ferrolana, contrasta con la situación del resto del litoral gallego, en donde la pesca seguía siendo la principal ocupación de las poblaciones marítimas. El reconocimiento de esta realidad alienta un tercer bloque de trabajos, que se inician con la contribución de J. M. Vázquez Lijó sobre las reivindicaciones planteadas por el gremio de mar de Porto do Son a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Dicho estudio resulta revelador de las tensiones que se producían en el ámbito local por asuntos como el control de los recursos marinos, el reparto de la carga fiscal o la participación en ceremonias religiosas. Para ilustrarlo, el autor presta especial atención a las disputas surgidas entre los vecinos del Son y los labradores de las aldeas vecinas. Una conflictividad que pondría en evidencia la capacidad de los mareantes para organizarse y la potencia económica de su gremio. Bien entendido que no todo el trabajo gira en torno a estas cuestiones, sino que también dedica atención a las iniciativas destinadas a mejorar la economía local: la solicitud de una feria de concesión real, la reedificación del muelle o la construcción de un alfolí de sal.

Este vigor de las comunidades marineras gallegas no sólo se alimentaba de la actividad y las vidas compartidas, sino también de un sistema de creencias configurado a lo largo del tiempo. En dicho contexto, la aportación de A. Rodríguez Lemos sobre la devoción de las gentes del mar en los santuarios de Galicia proporciona al lector algunas claves para acercarse a su ideario religioso. Para lograrlo recurre a muy diversos indicadores: las honras fúnebres celebradas en el puerto de Cee entre 1803 y 1810, las cofradías religiosas y parroquias destinadas a los marineros, las imágenes llegadas por vía marítima y los nuevos cultos asociados a las mismas. Además, presta atención a los milagros y los exvotos para resaltar en el primer caso sus características y mecanismos de difusión y en el segundo su tipología y las particularidades de los exvotos de temática marinera.

Como complemento a esta panorámica de conjunto sobre las creencias religiosas de raíz popular, P. Vázquez Bello proporciona un ejemplo del ceremonial público desarrollado por la Venerable Orden Tercera en la ciudad de A Coruña. Apoyándose en sus libros de actas y constituciones, el texto pasa revista a las principales festividades en las que participaba la Orden en diversos puntos de Galicia para después descender a la realidad coruñesa. Para ello reconstruye la ruta procesional de la VOT en la ciudad y destaca su importante papel en los oficios litúrgicos de Semana Santa. Estas evidencias permiten al autor concluir que la VOT habría jugado un relevante papel difusor de la ortodoxia de la Contrarreforma, una tarea que resultaba especialmente importante en ciudades como A Coruña, cuya actividad mercantil facilitaba el contacto con el protestantismo.

Las particularidades del caso coruñés también permiten otras vías de acercamiento a los comportamientos de las sociedades portuarias, como demuestra el trabajo de O. Rey Castelao y I. Castro Táboas sobre el modelo de padrinzago y onomástica desarrollado en la ciudad por el personal de los correos marítimos y los militares. En el texto se analiza por separado cada grupo y se compara su comportamiento con el de la población civil. Los autores estudian el origen de los padres de los bautizados, el número de padrinos, el parentesco entre padrinos y bautizados, las relaciones entre padrino y madrina y los nombres impuestos a los niños. Dicho análisis les permite concluir que, a diferencia de la población civil, estos dos sectores aportaban muchos menos padrinos y madrinas, en consonancia con la condición foránea de buena parte de los progenitores. Otro importante elemento de diferenciación sería la tendencia de los militares a seguir imponiendo nombres largos y raros a sus descendientes, frente a la tendencia a la simplificación de los nombres en la sociedad civil de la primera mitad del siglo XIX.

María del Carmen SAAVEDRA VÁZQUEZ  
Universidade de Santiago de Compostela  
mdelcarmen.saavedra@usc.es  
<http://orcid.org/0000-0001-8181-7159>